

## **COMISIÓN NICSP INSTITUCIONAL**

### **SESIÓN N° 05-2021**

**COMISIÓN NICSP INSTITUCIONAL.** - San José, a las catorce horas del veintisiete de mayo de dos mil veintiuno.

Sesión ordinaria con asistencia, Licda. Ingrid Moya Aguilar y Máster Hellen Poveda Montoya en representación del Departamento de Proveduría, Máster Melvin Obando Villalobos en representación de la Dirección Ejecutiva, Máster Miguel Ovares Chavarría, Jefe de Macroproceso, Máster María Antonieta Herrera Charraun como Jefa de Proceso Presupuestario Contable y el Lic. Luis Guillermo Vásquez Ureña, Jefe del Subproceso Contable y en representación del Macroproceso Financiero Contable. Asiste también el Lic. Víctor Sibaja Sibaja, Profesional del Subproceso Contable como Asesor Técnico con voz, pero sin voto.

### **ARTÍCULO I**

Se entra en el pleno de la sesión y por unanimidad, se aprueba el orden del día elaborado en la presente agenda, por el Subproceso Contable como instancia técnica de la Comisión NICSP Institucional, como sigue:

1. Aprobación del acta No. 4 Comisión NICSP Institucional.
2. Auditoría de carácter especial de la Contraloría General de la República en el Poder Judicial.
3. Participación en las charlas de presentación de las notas técnicas por parte de la Dirección General de Contabilidad Nacional.
4. Observaciones de la Dirección Jurídica al Reglamento de Trabajo de la Comisión NICSP Institucional.
5. Informar el plan de capacitaciones de la Dirección General de Contabilidad Nacional
6. Dejar sin efecto el cronograma para proyectar un plan de trabajo de cara al 2024.

## **ARTÍCULO II**

Por unanimidad, se aprueba el Acta No. 4 de la sesión 04-2021 de las catorce horas del veintisiete de abril de dos mil veintiuno.

## **ARTÍCULO III**

El Máster Miguel Ovares informa de las reuniones que se han efectuado y que están relacionadas con la auditoría de carácter especial que realiza la Contraloría General de la República en el Poder Judicial sobre los avances de implementación de las NICSP. El martes 11 de mayo de 2021 se coordinó una reunión con la Fiscala Milagro Barboza Rojas, con la participación de la Licda. Ingrid Moya Aguilar, la Máster Hellen Poveda Montoya en representación del Departamento de Proveeduría, el Lic. Luis Guillermo Vásquez Ureña, la Licda. Yesenia Flores Chacón, el Lic. Alexis Arias Azofeifa y el Lic. Víctor Manuel Sibaja Sibaja, en representación del Macroproceso Financiero Contable. La reunión tenía como fin atender las consultas preliminares relacionadas con el registro, y control de bienes muebles, bienes inmuebles, intangibles (programas), depreciación y amortización, revaluación.

Posteriormente, en reunión efectuada del viernes 14 de mayo de 2021 con la participación de la Máster Roxana Arrieta Meléndez de la Dirección de Gestión Humana y el Máster Miguel Ovares Chavarría, el Lic. Luis Guillermo Vásquez Ureña, la Licda. Yesenia Flores Chacón y el Lic. Víctor Manuel Sibaja Sibaja por parte del Macroproceso Financiero Contable, la Máster Roxana Arrieta informó de algunas inquietudes de carácter contable derivadas de las preguntas efectuadas por la Fiscala Milagro Barboza Rojas a la Dirección de Gestión Humana, en temas de traslado de información al Macroproceso Financiero Contable para los registros contables de salarios y de la revelación en el informe financiero. Al respecto indicó la Máster Roxana Arrieta que procedería a

responder el oficio de la Contraloría General de la República, únicamente aquellos aspectos que corresponden a esa Dirección.

El 20 de mayo de 2021 La Fiscalía Milagro Barboza Rojas coordinó una reunión con la Dirección de Tecnología de Información (DTI) con la participación de: Licda. Indira Calvo Gould, Licda. Mercedes Soto Morales, Licda. Lixandra Valverde Rodríguez, Licda. Yujany Montoya Arroyo, Lic. Juan Diego Viquez Oviedo y por parte del Macroproceso Financiero Contable, Máster María Antonieta Herrera Charraun, Lic. Luis Guillermo Vásquez Ureña, Licda. Yesenia Flores Chacón y el Lic. Víctor Ml. Sibaja Sibaja, en relación con el registro de programas, licencias y la información que esa Dirección de Tecnología remite al Macroproceso Financiero Contable para el registro contable. El Lic. Luis Guillermo Vásquez comenta algunos de los aspectos relevantes de la reunión. Adicionalmente, la Máster María Antonieta Herrera comenta que las personas participantes por parte de la DTI, tienen poco conocimiento del tema ya que, en su oportunidad, este trabajo se realizó con otros servidores de esa Dirección. Por esta razón, se considera que fue oportuna la participación del Macroproceso para atender las consultas contables de la Contraloría General de la República. La DTI informó de los aspectos actuales de procedimientos y del sistema.

**Por unanimidad se acordó:** 1.) Se toma nota de lo informado por el Máster Miguel Ovarés en relación con las reuniones efectuadas con el Departamento de Proveduría, la Directora de la Dirección de Gestión Humana la Máster Roxana Arrieta Meléndez y la Dirección de Tecnología de Información, relacionadas con la auditoría de carácter especial que realiza la Contraloría General de la República sobre la implementación de las NICSP.

## ARTÍCULO IV

De conformidad con la Resolución del alcance general N° DCN-0002-2021 del 03 de marzo de 2021, publicada en La Gaceta N° 58 del miércoles 24 de marzo del 2021, la Dirección General de Contabilidad Nacional (DGCN) comunica la entrada en vigor de la versión 2018 de las NICSP. En vista de lo indicado, la DGCN está impartiendo capacitación en documentos denominados “Notas Técnicas”. Estas Notas Técnicas son el producto del análisis de las NICSP y otros temas relacionados que esa Dirección de Contabilidad Nacional está transmitiendo a las Instituciones Públicas y otros Órganos y Dependencias del Estado Costarricense que implementan NICSP.

El Macroproceso Financiero Contable está participando de esas capacitaciones con el fin de atender lo requerido por la DGCN el cual, aclaran, no es una invitación sino una obligación de participar. A continuación, muestra las notas técnicas impartidas y los servidores asistentes en cada una de ellas:

- **Adopción NICSP versión 2018.** Participantes: Lic. Víctor Ml. Sibaja Sibaja, Lic. Alexis Arias Azofeifa.
- **Fideicomisos.** Lic. Víctor Ml. Sibaja Sibaja, Lic. Alexis Arias Azofeifa
- **Libros Legales Contables.** Licda. Yesenia Flores Chacón, Lic. Víctor Ml. Sibaja Sibaja, Lic. Alexis Arias Azofeifa
- **NICSP 33 Adopción por primera vez de NICSP base devengo:** Máster Miguel Ovares Chavarría, Lic. Luis Guillermo Vásquez Ureña, Lic. Víctor Ml. Sibaja Sibaja, Lic. Alexis Arias Azofeifa.
- **Matrices de evaluación actualizadas versión NICSP 2018.** Lic. Víctor Ml. Sibaja Sibaja, Lic. Alexis Arias Azofeifa.
- **Estado de notas contables actualizada versión NICSP 2018.** Máster Miguel Ovares Chavarría, MBA María Antonieta Herrera Charraun, Lic. Luis Guillermo Vásquez Ureña,

Lic. Víctor Ml. Sibaja Sibaja, Lic. Alexis Arias Azofeifa.

Se adjunta el material aportado por la DGCN de las charlas impartidas de adopción de NICSP versión 2018, al día de hoy.



Libros digitales.pdf



Fideicomisos nota técnica 05 mayo 2021



Presentación Trabajo final de políticas prim



Presentación Matriz

Autoevaluacion NICSfde Notas Contables



Presentación Estado



NICSP 33

CPRESENTACION 18-5

-0-

El Máster Miguel Ovares informa el plan de capacitaciones suministrado por la Dirección General de Contabilidad Nacional para el 2021, que incluye las actividades realizadas al 20 de mayo de 2021. Al respecto de las actividades programadas a partir del 15 de junio de 2021 corresponde a la capacitación de las normas que fueron parte de la versión anterior NICSP 2014 con lo cual se hará un recuento de los aspectos relevantes de cada norma que ya han sido implementadas pero que deberán revisarse para determinar posibles aspectos no implementados. Por tal razón, es importante que las personas integrantes de la Comisión participen en estas capacitaciones y para lo cual se remitirán oportunamente las invitaciones a los eventos para su inscripción.

Norma	Descripción	Fecha de capacitación
N/A	Cambios en Políticas Contables	4/5/2021
NICSP	FIDEICOMISOS	5/5/2021
NICSP	Libros Contables	6/5/2021
NICSP 33	Adopción por primera vez de las NICSP de base de causación	18/5/2021
	Matriz de autoevaluación NICSP 2021	19/5/2021
	Estado de notas contables actualizado NICSP 2018	20/5/2021
NICSP 17	Propiedad, Planta y Equipo	15/6/2021
NICSP 17	Propiedad, Planta y Equipo-	16/6/2021
	Matriz NICSP y notas contables	17/6/2021
NICSP 16	Propiedades de Inversión	19/7/2021
NICSP 13	ARRENDAMIENTOS	20/7/2021
	Bases Contabilidad de Costos	21/7/2021
NICSP 3	Políticas de contabilidad, cambios en estimados de contabilidad y errores	17/8/2021
NICSP 4	Los efectos de las variaciones en las tasas de cambio	18/8/2021
NICSP 9 Y 23	Ingresos	19/8/2021
NICSP 12	INVENTARIOS	20/9/2021
NICSP 19	Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes	21/9/2021
NICSP 31	Activos Intangibles	22/9/2021
NICSP 2	Estados de flujos de efectivo	5/10/2021
NICSP 32	Acuerdos de servicio de concesión: Otorgante	6/10/2021
NICSP 5	Costo por prestamos	7/10/2021
NICSP 39	Beneficios para empleados	2/11/2021
NICSP 20	Revelaciones de partes relacionadas	3/11/2021
NICSP 27	Agricultura	4/11/2021

**Por unanimidad se acordó:** 1.) Se toma nota de la participación de los servidores del Macroproceso Financiero Contable en la capacitación impartida por la Dirección General de Contabilidad Nacional relacionada con las notas técnicas relacionadas con la implementación de la versión NICSP 2018: Fideicomisos, Libros Legales, NICSP 33 Implementación por primera vez de las NICSP base de devengo, políticas contables, matriz de evaluación versión NICSP 2018 y Estado Notas Contables. 2.) Se toma nota del plan de capacitación de la Dirección General de Contabilidad Nacional y de la solicitud del Coordinador de la Comisión para que las personas integrantes de la Comisión NICSP institucional participen de las capacitaciones efectuadas por esa Dirección General de Contabilidad Nacional.

## ARTÍCULO V

La Dirección Jurídica del Poder Judicial mediante oficio No. DJ-AJ-C-237-2021 del 6 de mayo de 2021 informa a la Dirección Ejecutiva las observaciones al Manual de Funciones de la Comisión NICSP Institucional comunicado con oficio No.319-DE-2021 del 1 de febrero y el oficio No. 1-CNICSP-2021 del 27 de enero de 2021 de la Comisión.

Seguidamente se adjunta el cuadro comparativo con los cambios sugeridos por la Dirección Jurídica:



RV\_

No\_DJ-AJ-C-237-202



MATRIZ CAMBIO

REGLAMENTO (003).c

**Por unanimidad se acordó:** 1.) Aprobar los cambios sugeridos por la Dirección Jurídica al Reglamento de Trabajo de la Comisión NICSP Institucional 2) Comunicar a la Dirección Ejecutiva el Reglamento modificado para que por su medio se comunique a la Dirección Jurídica.

## ARTÍCULO VI

En el artículo III de la sesión No. 4-2021 se informó el plan de trabajo propuesto para la revisión de la versión de las NICSP versión 2018. Dicho plan contenía la revisión de las nuevas normas incorporados por la Dirección General de Contabilidad Nacional el cual se había establecido de la siguiente manera:

NICSP	NOMBRE	NIVEL DE APLICABILIDAD	MES DE PRESENTACION DEL INFORME
39	Beneficios a empleados	Alto	Mayo de 2021
33	Adopción por primera vez de las NICSP base de devengo	Medio	Junio de 2021
40	Combinaciones del Sector Público	Medio	Julio de 2021
34	Estados financieros separados	Bajo	Agosto de 2021
35	Estados financieros consolidados	Bajo	Setiembre de 2021
36	Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	Bajo	Octubre de 2021
37	Acuerdos conjuntos	Bajo	Noviembre de 2021
38	Información a revelar sobre participaciones en otras entidades	Bajo	Diciembre de 2021

La Dirección General de Contabilidad Nacional mediante el documento denominado “Estrategia de coordinación, comunicación y seguimiento del proceso de implementación de las NICSP período 2020-2024” considera como parte de la estrategia, la revisión de la versión 2018. En vista de lo indicado, deberá elaborarse un nuevo cronograma para proyectar un plan de trabajo de cada cara al 2024 y en consecuencia dejar sin efecto el cronograma aprobado en la sesión No. 4-2021 a la espera de la nueva propuesta de trabajo.

**Por unanimidad se acordó:** 1.) Se deja sin efecto el cronograma de trabajo aprobado en la sesión No. 04-2021 2.) Solicitar al Macroproceso Financiero Contable un cronograma de trabajo para la revisión de la versión de las NICSP 2018.

**-000-**

**A las catorce horas treinta y minutos se terminó la sesión. VMSS/MoCh./**

**MBA Miguel Ovarés Chavarría  
Coordinador**